

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RÍO PIEDRAS
ESCUELA GRADUADA DE CIENCIAS
Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



Plan para el Desarrollo y Reclutamiento de Facultad
2011-2016

(Documento de trabajo que toma como referencia el Plan de Desarrollo de Facultad 2006-2010 Rev.)

I. Metas y Fundamentos

El Plan para el Desarrollo y Reclutamiento de Facultad de la EGCTI se fundamenta en el Plan de Estrategias de Acción del Recinto (PLEA, 1997), el Plan de Acción del Decanato de Asuntos Académicos (2004-09), la Visión 2016 del Recinto de Río Piedras, el Plan Estratégico de la EGCTI (2008-2011), la Visión 2016 de la EGCTI y la Actualización Curricular de la EGCTI aprobada en abril de 2011 e implantada en agosto de 2011. Este Plan responde además a la demanda estudiantil de los programas académicos de la Escuela y a los cambios curriculares anticipados como resultado de la revisión continua de nuestros programas.

La EGCTI continuará nutriéndose de la facultad más idónea y competente para adelantar su misión, visión, metas y objetivos; y contará con un profesorado diverso, excelente y productivo para contribuir al logro de las metas institucionales del Recinto. La facultad de la EGCTI proveerá un currículo dinámico e innovador que responda a los constantes cambios de una sociedad más diversa, global, interconectada y tecnológica. Además, continuará destacándose por ser una facultad actualizada e innovadora en las áreas de servicio, investigación y docencia, así como en la gerencia académica.

El programa de Maestría de la EGCTI se caracterizará por su calidad académica y por su orientación hacia la investigación, la acción creadora, y al estudio activo y colaborativo. En este contexto, su facultad tendrá la mejor y más completa formación académica, gozará de conocido prestigio en sus respectivos campos y estará dedicada al estudio crítico y a la investigación creadora. La investigación será un elemento esencial en la EGCTI, clave para el futuro de la profesión, y será un medio importante a través de la cual la actividad de enseñanza-aprendizaje se enriquecerá. Las investigaciones aportarán a la solución a problemas que enfrentan los profesionales de la información y las instituciones y agencias donde trabajan.

La Facultad de la EGCTI, al estar alineada a la Visión 2016 del Recinto riopedrense, demostrará liderato en la oferta de programas de certificado y en el desarrollo de nuevos programas de post grado. También demostrará liderato en el ofrecimiento de cursos y programas en la modalidad virtual con el fin de ampliar el acceso y las oportunidades de aquellas personas que, por distancia o circunstancias, no pueden participar en un programa de estudios presencial.

El adelanto del Plan Estratégico de la EGCTI se logra mediante el desarrollo profesional continuo de su facultad y el reclutamiento de lo/as mejores candidato/as para ocupar plazas que estén disponibles, a fin de reclutar una facultad diversa, de alto potencial y de excelencia en términos de sus áreas de especialidad y universidades de procedencia.

Objetivos de este Plan

- 1) Mantener y seleccionar una facultad que cuente con grado doctoral en su campo, con una preparación académicamente sólida, que de forma sistemática investigue, publique y genere nuevos productos, procesos y servicios de información para beneficio de nuestra sociedad en general.
- 2) Mantener y seleccionar una facultad reconocida por sus áreas de conocimiento y comprometida con la investigación y la publicación que contribuya al desarrollo y fortalecimiento del campo de las Ciencias y Tecnologías de la Información, que demuestre excelencia en la enseñanza, y cuente con diversidad de experiencias para el logro de las metas y objetivos de la Escuela.
- 3) Fomentar y apoyar la búsqueda de fondos institucionales y externos orientados a generar mecanismos de apoyo e incentivos para la facultad a fin de que ésta pueda ampliar y fortalecer su actividad de investigación.
- 4) Promover y apoyar la asistencia y participación activa de la Facultad de la Escuela en conferencias, congresos académicos y otras actividades académicas, públicas y profesionales a nivel local, regional e internacional.
- 5) Promover y apoyar actividades de capacitación y adiestramiento profesional que contribuyan a la actualización y el mejoramiento continuo de la facultad en diversas áreas, tales como: nuevas tecnologías emergentes, manejo electrónico de documentos, gestión de información y gerencia del conocimiento, diseño de cursos en línea y educación virtual, nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje y avalúo del aprendizaje, destrezas de investigación bibliográfica, y desarrollo de propuestas.

Proyecciones de reclutamiento de facultad

La EGCTI, como Escuela Profesional Líder en el campo, proyecta hacer un reclutamiento planificado de personal docente a fin de:

1. Reponer la facultad que se ha jubilado recientemente y/o que se irá jubilando en los próximos cuatro años
2. Fortalecer la disciplina de Bibliotecología y las Ciencias de la Información

3. Renovar los programas de certificado
4. Ofrecer nuevas especialidades y grados académicos (ej. Gerencia del Conocimiento, Informática Comunitaria, Bibliotecología en Ciencias de la Salud)
5. Fortalecer y ampliar la oferta académica mediante la modalidad virtual
6. Fomentar nuevas áreas de servicio y de investigación
7. Elevar el nivel tecnológico y multidisciplinario de la facultad

Como parte de este propósito, la EGCTI buscará nutrirse del personal docente más idóneo, fundamentándose en sus planes de desarrollo a mediano y largo plazo, de acuerdo a las tendencias del campo, y generando tareas para los docentes a la luz de la visión, las metas y los objetivos establecidos por la facultad.

DOCE RETOS a ser atendidos por el plan de desarrollo y reclutamiento de facultad:

- 1) Atender las necesidades de la actualización curricular vigente y de los nuevos lineamientos curriculares proyectados para el futuro inmediato y a mediano plazo.
- 2) Consolidar el Observatorio de Estudios Relacionados a la Información (OERI) y la Revista *Simbiosis*.
- 3) Retener la acreditación existente de la American Library Association (ALA).
- 4) Obtener membresía y nuevas afiliaciones a diversas asociaciones profesionales en el campo de las Ciencias y Tecnologías de la Información (ej. ASIS&T, SLA), de la Gerencia de Información y del Conocimiento (ej. ARMA, AIIM), y de la educación virtual (*Web-based Information Science Education (WISE)*, Sloan-C).
- 5) Buscar fondos externos con el fin de establecer un Instituto de Investigación, Adiestramiento y Servicios Profesionales en el Campo de las Ciencias de la Información.
- 6) Diseñar y ofrecer nuevas especialidades en la maestría y/o nuevos programas y grados académicos, incluyendo un posible programa doctoral.
- 7) Establecer alianzas estratégicas con otros programas graduados de la UPR, así como con otras Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información fuera de Puerto Rico, a fin de potenciar la colaboración interdisciplinaria e inter-institucional, y de enriquecer nuestra experiencia y oferta académica.
- 8) Consolidar y expandir la oferta de aprendizaje a distancia/educación virtual con miras a la internacionalización y expansión de la EGCTI.
- 9) Desarrollar investigaciones y lograr publicaciones académicas en diversas áreas de interés y en revistas arbitradas.
- 10) Diseñar y brindar una oferta innovadora y consistente de educación continua.
- 11) Identificar oportunidades de fondos externos y desarrollar propuestas para nuevos proyectos de investigación y servicio que estén alineados con los objetivos y la misión de la Escuela.

- 12) Fortalecer la estructura administrativa de apoyo a la gestión académica y estudiantil; así como de la estrategia promocional y de reclutamiento que nos permita admitir y graduar un mayor número de estudiantes diversos con el más alto potencial de éxito académico y profesional.

Perfiles de las plazas requeridas y año académico en que se necesitan llenarlas: Estas son áreas íntimamente ligadas al desarrollo estratégico como escuela graduada y de liderazgo profesional, y a los esfuerzos para fortalecer y ampliar su oferta académica, la investigación, y los proyectos de creación y servicio.

Plaza 1 (2011-12 Probatorio) Bibliotecas escolares,

Plaza 2 (2011-12 Probatorio) _____